

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1585-2-LE24

En La Serena, con fecha 17 de octubre de 2024, se procede a declarar adjudicada la Licitación Pública N° ID 1585-2-LE24, para la contratación del servicio de **aseo y mantenimiento de jardín para las dependencias de Sercotec, Región de Coquimbo.**

La Dirección Regional de Coquimbo, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10257 de 30 de septiembre de 2022, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: GONZALO EDMUNDO VILLANUEVA ROLLAND

- RUT.: 13.425.455-6

- Monto: La suma de \$ 14.994.000.- Impuestos incluidos.

Los fundamentos que el Director Regional y la Comisión de Evaluadora tuvieron en consideración son los siguientes:

1. **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta:** Nota 100, la propuesta presentó todos los antecedentes de la oferta en el plazo establecido.
2. **Precio:** Nota 100, por ser la única oferta presentada.
3. **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, al oferente Sercotec no le ha realizado termino de contrato y no le ha aplicado multas en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de la oferta, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
4. **Calidad técnica del servicio:** Nota 80, el oferente presenta una propuesta técnica que cumple con los requisitos solicitados, propone diarios, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales con materiales propios del oferente, especificando detalladamente actividades a realizar además de mantenimiento de jardines, ofrece servicios adicionales a lo solicitado como limpieza de canales, bajadas de agua y fumigación de oficinas, bodegas y patio; Señala detalladamente materiales para limpieza de suelos y otros ambientes así como el tipo de herramientas y útiles a usar según actividades, presenta cronograma de actividades, indica mantener supervisión permanente, de acuerdo a sus funciones, y realizara visitas preventivas para el control de su personal y de los implementos en uso.
5. **Experiencia del oferente:** Nota 100, la empresa proponente para adjudicarse la licitación acredita una experiencia de más de 10 años prestando servicios similares tales como: contrato de aseo en oficinas de Tesorería Regional de Coquimbo, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales IV Región, Servicio de Impuestos Internos La Serena, Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INIA), Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), secretaria regional ministerial de Educación de la cuarta región, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Dirección General de Aeronautica Civil (DGAC),

Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Dirección del Trabajo, Servicio Registro Civil e Identificación (SII), Delegación Presidencial Región de Coquimbo, Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), Universidad de La Serena, todo acreditado mediante facturas emitidas dentro del lapso de tiempo mencionado, manteniendo 19 contratos vigentes de los cuales 15 son con entidades públicas y 4 empresas privadas, según información contenida en anexo n°3 y acreditado con 19 facturas emitidas en los meses de agosto y septiembre del presente año.

6. **Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 20, según anexo n°6, el oferente indica cumplir con convenio de reciclaje y sustentabilidad con Eco360 (empresa de reciclaje) y se ha acreditado convenio firmado por ambas partes, a su vez tener una política de eficiencia energética la cual acredita, pero no acredita estar difundida dentro de la empresa.

7. **Desarrollo Inclusivo:** Nota 80, según anexo n° 7, el oferente indica contar con al menos una persona mayor de 60 años con contrato indefinido, poseer dentro de la empresa al menos una persona en situación de discapacidad, contar con equidad de género dentro de su personal y poseer dentro de la empresa una persona perteneciente a minoría étnica reconocida por ley. Respalda lo indicado con documentación en el caso de persona mayor de 60 años personas adulto mayor (2 mujeres), cedula de identidad, acreditación de pensión AFP y contrato indefinido; para el caso de persona en situación de discapacidad acredita contrato de trabajo y certificado de discapacidad; para el caso de equidad de género acredita política de sueldos firmada por el representante legal y acredita dos personas contratada de minoría étnica (mujer y hombre) con sus contrato de trabajo indefinidos y certificados de CONADI.

8. **Condiciones de Empleo y remuneración:** Nota 50. El oferente acredita una condición definida en el anexo N° 8, sus trabajadores cuentan con el pago de sus remuneraciones y cotizaciones al día; Acredita certificado de pago de cotizaciones Previred desde octubre 2023 a de septiembre de 2024 emitido el 10 de octubre de 2024.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.

Formalizase a través de la suscripción del contrato correspondiente



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pascal Lagunas Rojas".

PASCAL LAGUNAS ROJAS
DIRECTOR REGIONAL COQUIMBO
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA